
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) informa sobre la designación del Nuevo Auditor Externo Independiente.

Guadalajara, Jalisco, 17 de agosto de 2021 – RCO informa a sus accionistas y al público en general que el Consejo de Administración de la Sociedad mediante resoluciones unánimes de fecha 28 de julio de 2021, acordó nombrar al despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (“KPMG” o el “Despacho”) para realizar la auditoría de los estados financieros básicos de RCO por el ejercicio 2021, y nombrar al C.P.C. Luis Fernando Amador Monroy como responsable de firmar el dictamen correspondiente. El contrato correspondiente fue celebrado con fecha 28 de julio de 2021.

Lo anterior en cumplimiento a los artículos 16, 17 y 24 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, adjuntando la certificación del Secretario del Consejo de Administración, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprobó lo referido en el párrafo anterior.